

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 342838/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la designación de 1 suplente, y atento lo informado por la Subsecretaría mencionada a fs.8,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de "Suplente" de un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma (Personal Administrativo y Técnico) por el período comprendido entre el 1° y el 31 de octubre próximo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -Personal Administrativo y Técnico-.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.